



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades



Honorable Consejo Directivo

Sesión Ordinaria

13 de agosto de 2012

ACTA N° 143

Honorable Consejo Directivo

**Sesión Ordinaria
13 de agosto de 2012**

Acta N° 143

**Presidencia del Sr. Decano Dr. Diego Tatián
Secretaría de Coord. General, Dr. Sebastián Torres**

Consejeros Presentes:

**Agüero, Ana Lucía
Aquino, Nancy
Bazán, Marcos
Besso Pianetto, Flavio
Cecchetto, Gabriela
Coria, Adela
D'Andrea, Martín
Gómez, Susana
Gutiérrez, Alicia
Havelka, Alejandra
Nazareno, Marcelo
Patiño, Roxana
Sánchez, Francisco
Vaggione, Alicia**

ACTA N° 143 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2012

Preside el señor decano, Dr. Diego Tatián

Secretaría del Dr. Sebastián Torres

Con la presencia de los Consejeros:

Agüero Ana Lucía, Aquino Nancy, Bazán Marcos, Besso Pianetto Flavio, Cecchetto Gabriela, Coria Adela, D'Andrea Martín, Gómez Susana, Gutiérrez Alicia, Havelka Alejandra, Nazareno Marcelo, Patiño Roxana, Sánchez Francisco y Vaggione Alicia.

Sr. Secretario (Torres): (13.37hs) Vamos a comenzar, pero antes quiero transmitirles las disculpas de la consejera Flavia Dezzutto que está encerrada en su casa por un problema con la cerradura y no pudo venir.

Les propongo incluir fuera del orden cuatro asuntos. El primero, sería asunto n° 23, es la reconsideración de la resolución del Consejo anterior que hay que corregir; el asunto 24 es la aprobación del dictamen y la designación de Hernán Severgnini en el cargo de profesor asistente semi en la materia Filosofía de las Ciencias; el 25 es la aprobación del dictamen del jurado y la designación de Eduardo Mattio en el cargo de profesor asistente semi en el Seminario Metodológico, ambas de la Escuela de Filosofía. Por último, el asunto 26 es la designación de Patricia Noemí Duarte en el cargo de profesora asistente simple interina en Paleografía y Diplomática de la Escuela de Historia.

-Se pone en consideración el ingreso fuera del orden del día

-Se aprueba

Sr. Presidente (Tatián): Yo quería pedirles una autorización. Ustedes saben que hay una Comisión Asesora de Evaluación Docente. Es una Comisión que depende del Rectorado y cada facultad tiene un representante. Es la Comisión que entiende en todos los casos que hay litigio en el control de gestión, en el concurso de carrera docente. La cuestión es que ahora se vencen todos los representantes de facultades. El año pasado estuvo la profesora Ana Mohaded. La cuestión es que para la comisión de mañana tendría que estar designada para que salga en la sesión que viene del Consejo Superior. Hablando con los secretarios le habríamos hecho la propuesta al profesor Santiago Barbero, pero dijo que lo iba a pensar y demás. Pero como esta comisión se reúne los jueves por la tarde y él no puede, se lo ofrecimos a la profesora Alicia Carranza. Ella lo pensó y aceptó. Por eso quería pedirles que me autorizaran a hacer una resolución decanal ad referendum.

-Se pone en consideración su ingreso fuera del orden

-Se aprueba

DESPACHOS DE COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

1.

0051511/11

0030854/12

Escuela de Historia. Dispone solicitar al Tribunal que entendió en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra “Introducción a la Historia” una ampliación y/o aclaración del dictamen en los puntos cuestionados por el aspirante Diego García.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

DESPACHOS DE COMISIÓN ENSEÑANZA

2.

0038494/12

Escuela de Filosofía. Autoriza el dictado de Seminarios Electivos dirigidos a los alumnos de la Escuela de Filosofía durante el segundo cuatrimestre.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

3.

0038490/12

Escuela de Filosofía. Autoriza el dictado del Seminario electivo “Derroteros del Luteranismo” a cargo del Prof. Claudio Viale, dirigido a los alumnos de la Escuela de Filosofía.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

4.

0038488/12

Escuela de Filosofía. Autoriza el dictado del Seminario Electivo “La Filosofía de John Dewey” a cargo de los Prof. Claudio Viale y Gregory Pappas, dirigido a los alumnos de la Escuela de Filosofía.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

5.

0029198/12

Dpto. de Antropología. Solicita se acepte la renuncia **Sergio Carrizo** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Teoría Antropológica I” de la Licenciatura en Antropología, a partir del 1° de junio.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

6.

0032783/12

Escuela de Letras. Designa Comisión Honoraria que evaluará los méritos Académicos y Antecedentes del Dr. Santiago Barbero para su designación como Profesor Emérito de la U.N.C.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

-Se incorpora Martín Gómez. 13.45hs

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM DEL H.C.D.

7.

RESOLUCIÓN DECANAL 1067/12: MODIFICAR la Resolución del H.C.D. Nro. 152/12, en su Art. 6º, el que quedará redactado de la siguiente manera: MODIFICAR, a partir del día de la fecha, la partida asignada oportunamente para atender la designación interina del Dr. Guillermo De Santís, Leg. 35.915, como Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra “Historia de la Literatura Griega I y II” para que **donde dice:** “afectando partida vacante por licencia de J. Consigli”, **diga:** “afectando partida vacante por licencia de C. de Olmos”.

8.

RESOLUCIÓN DECANAL 1075/12: DESIGNAR, en calidad de interina, a la Prof. María Laura Rodríguez, Leg. 44.425, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra “Taller de Aplicación” de la Escuela de Historia, a partir del 1º de agosto de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013. (partida creada por R.R. N° 1586/2012). DECLARAR que la Prof. María Laura Rodríguez, Leg. 44.425, designada como Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva, interina, en la cátedra “Taller de Aplicación” de la Escuela de Historia, mantiene protegidos todos los derechos que el concurso le otorga en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de la misma cátedra, hasta el 5 de agosto de 2015. DESIGNAR, en calidad de interino, al Prof. Álvaro Moreno Leoni, Leg. 43.967, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra “Historia Antigua General” de la Escuela de Historia, a partir del 1º de agosto de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013. (partida vacante R.R. 1586/12). DECLARAR que el Prof. Álvaro Moreno Leoni, Leg. 43.967, designado como Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, interino, en la cátedra “Historia Antigua General” de la Escuela de Historia, mantiene protegidos todos los derechos que el concurso le otorga en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de la misma cátedra, hasta el 23 de agosto de 2012. DESIGNAR, en calidad de interino, al Prof. Ernesto Pablo Molina Ahumada, Leg. 40.860, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra “Historia de la Cultura” de la Escuela de Historia, a partir del 1º de agosto de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013. (partida vacante R.R. 1586/12). DECLARAR que el Prof. Ernesto Pablo Molina Ahumada, Leg. 40.860, designado como Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva,

interino, en la cátedra “Historia de la Cultura” de la Escuela de Historia, mantiene protegidos todos los derechos que el concurso le otorga en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de la misma cátedra, hasta el 28 de febrero de 2015.

-Se refrendan

ASUNTO ENTRADO CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

9.

0033789/12

Licenciatura en Antropología. Designa a Mariana Tello como Profesora Adjunta, interina, con dedicación simple en la cátedra “Teoría Antropológica I” del Área Teórico Metodológica.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

ASUNTO ENTRADO CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

10.

0054112/12

PROPALE. Solicita Aval Institucional para la incorporación del PROPALE en la Red Universitaria de Lectura Literaria en Argentina y solicita autorización para la coordinación de la Prof. Susana Gómez por el bienio 2012-2013.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de Susana Gómez

11.

0037469/12

Escuela de Filosofía. Solicita se acepte la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio (Decreto 8820/62) de **Daniel Vera** al cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Filosofía del Lenguaje I”, a partir del 1º de agosto.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

12.

0038661/12

Escuela de Ciencias de la Educación. Solicita se acepte la renuncia de **María Cristina Vairo** al cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, por concurso, de la cátedra “Teorías del Aprendizaje” a partir del 1º de agosto.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

13.

0038688/12

Escuela de Archivología. Solicita se acepte la renuncia de **Diego Martín Carro** al cargo de Secretario Técnico, a nivel de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de agosto.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

ASUNTOS ENTRADOS PARA LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA

14.

0034087/12

Escuela de Letras. Solicita llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Literatura Argentina III”. Solicita integración de Tribunal. Eleva al H.C.S. para su aprobación.

15.

0038759/12

Escuela de Letras. Solicita llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Literatura Latinoamerica II”. Solicita integración de Tribunal. Eleva al H.C.S. para su aprobación.

ASUNTOS ENTRADOS PARA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

16.

0039365/12

Escuela de Ciencias de la Educación. Solicita la designación interina de la Prof. Gloria Edith Beinotti como Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra “Problemática Educativa de Jóvenes y Adultos”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

17.

0031149/12

Escuela de Filosofía. Solicita licencia de Gustavo Agüero por cargo de mayor jerarquía y solicita designación interina en un cargo de Prof. Asistente con dedicación semiexclusiva. Solicita licencia de Paula Hunziker por cargo de mayor jerarquía y solicita designación interina en un cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

ASUNTOS ENTRADOS PARA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

18.

0040965/12

Solicita al Honorable Consejo Superior se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Prof. Dr. **Giuliano Campioni** de la Universidad de Pisa (Italia).

-Se pone en consideración

-Se aprueba

19.

0039682/12

Escuela de Archivología. Solicita la aprobación del dictado de Seminarios para los alumnos de las carreras de la Escuela de Archivología durante el segundo cuatrimestre.

20.

0040580/12

Escuela de Historia. Solicita se acepte la renuncia de **María Eugenia Ciriza** al la Beca de tutoría en el marco del PROHUM a partir del 1° de agosto.

21.

0041182/12

Dpto. de Geografía. Solicita Aval Académico e Institucional para el XIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Geografía.

22.

0040127/12

Escuela de Historia. Solicita se disponga que la Lic. Noemí Ángela Córdoba cumpla funciones docentes en la cátedra Historia de la Cultura, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en Taller de Aplicación.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23.

Se deja sin efecto lo resuelto por este Consejo en la sesión del 30 de julio y se aprueba el dictamen del jurado, designado para el cargo de profesor adjunto de dedicación simple en el cursillo de nivelación de Bibliotecología y se declara desierto en concurso destinado a cubrir un cargo de profesor adjunto de dedicación simple en la Escuela de Bibliotecología.

-Se pone en consideración

Consejero Martín Gómez: Si bien esto es un error de cuando se hacía el despacho, es el tipo de error que nosotros no podemos cometer cuando somos dieciocho personas como mínimo, los que tenemos que estar revisando los expedientes. En ese sentido también refleja un poco cómo nos manejamos con algunas cuestiones que son de pronto

despacho. Pero en esos prontos despachos por ahí se pierde de discutirlos y analizarlos atentamente.

-Se aprueba

24.

Aprobación del dictamen del jurado y designación de Hernán Severgnini, en el cargo de profesor asistente semi en la cátedra Filosofía de las Ciencias de la Escuela de Filosofía.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

25.

Aprobación del dictamen del jurado y designación de Eduardo Mattio en el cargo de profesor asistente semi en la materia Seminario Metodológico de la Escuela de Filosofía.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

26.

Designación de Patricia Noemí Duarte en el cargo de profesora asistente simple interina en la cátedra Paleografía y Diplomática de la Escuela de Historia.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

27.

Proponer que la profesora Alicia Carranza integre, como representante de la FFyH, la Comisión Asesora de Evaluación Docente

-Se pone en consideración

Consejero D'Andrea: Yo sobre ese punto, no conozco bien el funcionamiento ni las atribuciones de la Comisión, me resulta un poco impropio tener que aprobar por desconocimiento. Por otro lado, entiendo también que es un rol que tiene que ver con la calidad y con la excelencia académica de la Universidad. En ese sentido me parece que también se juegan cuestiones políticas. En ese sentido me hubiese gustado poder discutir un poco más en torno a otros posibles nombres. Simplemente eso.

Sr. Presidente (Tatián): No sé de quién es la atribución de designarlo. Me parece que del Decano. Pero me parecía interesante que fuera el HCD. Lo discutimos con algunos secretarios y, si bien estamos muy sobre la hora, eso se debió al hecho de que efectivamente la primera persona a quien le habíamos propuesto integrar la Comisión, que era Santiago Barbero, dejó pasar un par de semanas para decirnos que no podía porque no pudo modificar una actividad que tenía prevista para los días jueves. Entonces la semana pasada le hicimos la propuesta a la profesora Carranza, para hacer

la propuesta de la Facultad en tiempo y forma. Además es un nombre intachable y con pertinencia para este caso. Creo que es un nombre que puede representar a la Facultad de Filosofía de la mejor manera. Si a ustedes les parece, yo puedo tratar de comunicarme con la pro secretaria de la UNC, doctora Marisa Velazco, para ver si hay alguna chance de demorar y hacer la propuesta no en la próxima sesión del HCS, sino en la siguiente.

Consejera Patiño: Yo quisiera decir que de manera habitual en las comisiones de evaluación, el nombramiento de los integrantes es atribución de la gestión. No recuerdo que eso hubiera pasado por Consejo en general. Creo que si en esa instancia no lo ha hecho, mucho menos en ésta. Me parece que corresponde a la gestión. En cuando al nombre, creo que al menos todos los consejeros docentes, tenemos la más alta consideración y concepto de la profesora Alicia Carranza. Si se hubiera nombrado a una persona que no conociéramos, pero la trayectoria de la profesora Carranza, sobre todo en aspectos de evaluación, es harto conocida y no me parece que amerite que la Facultad entre en mora simplemente porque el Consejo quiera rever la trayectoria de la profesora Carranza.

Consejero Martín Gómez: Para mí lo que planteó Martín no es que puntualmente cuál o tal persona, sino que lo que se está planteando acá es...nosotros acabamos de tener una rectificación de una situación que por ahí no conocíamos, para mí lo que está planteando Martín es que tenemos que tener conocimiento de causa, de qué va a hacer esa comisión, cómo va a funcionar, etc.

Sr. Presidente (Tatián): Antes de que vos llegaras yo planteé las atribuciones fundamentales de esa Comisión.

Consejero Martín Gómez: Lo que yo digo es que muchas veces nos manejamos con cuestiones verbales o con informalidad y por ahí estaría bueno enterarse un poco mejor de esas cosas.

En Historia por ejemplo, nos ha pasado cuando discutíamos las implicancias de elevar el texto ordenado al Ministerio de Educación y nos dijeron que no, que no tenía ninguna. Y resulta que era uno de los pasos que había que cumplir.

Por otro lado, y esto es por otro lado de la discusión, y sin querer manchar o no la trayectoria de la docente, quiero recordar que es la docente que se designó no sé si en el Consejo, o de la Facultad o de la Universidad, para que participe del debate sobre la Ley de Educación provincial. Ley sobre la cual después la Universidad se opuso. Nos pasó porque fue una representante de la Universidad a una comisión y no sé si todos teníamos tan claro qué implicaba eso. Entonces lo que estoy diciendo es que lo pensemos.

Consejera Coria: Lo primero, me parece que el Decano acaba de expresar que va a consultar con Marisa Velazco a los efectos de dar la posibilidad de que la FFyH prorrogue la elevación del nombre, en un gesto de apertura para que en este Consejo se pueda conversar un poco más, independientemente de que es parte de su atribución designar.

En segundo lugar, ratificar un poco lo que dice Patiño en el sentido de la relación entre el nombre que se está proponiendo y la tarea. Es realmente compleja en la medida en que del conjunto de facultades en el sistema de carrera docente, si no interpreto mal, pueden plantearse una serie de dificultades que llegan al Consejo Superior y en verdad,

me parece altamente confiable por los criterios que a profesora Carranza conocemos todos ha asumido. Y la conocemos desde que fuera vicedecana de la FFyH. Ha asumido, frente a situaciones realmente complejas o con intereses contrapuestos, la ecuanimidad que caracteriza su posicionamiento respecto a este tipo de temas.

Como tercera cuestión, que me parece que no forma parte de la discusión, pero que no puedo dejar de mencionar a raíz de lo que acaba de decir el consejero Gómez, la profesora Carranza nos representó en el Consejo de Políticas Educativas al mismo tiempo en que yo fui representante por la Legislatura Provincial. Fue un proceso muy complejo de discusión, durante el proyecto de ley, donde la propia UNC se expidió no avalando ese proyecto de ley. Hubo una serie de asuntos que ciertamente fueron muy controvertidos, y yo doy fe y puedo dar cuenta, pero hay un acta que refrenda lo que digo y el informe de la profesora Carranza, de las posiciones que asumí con UNC en esa instancia. Así que me parece que podríamos darnos una discusión adicional acerca de esto. Para mí fue muy importante la decisión de la UNC al respecto de mi propia posición, que no fue más que ser consecuente con lo que discutimos en este Consejo y con lo que hemos acordado infinitamente con la profesora Carranza. Así que si intervenir llevando una voz crítica respecto a las políticas de Estado te convierte de inmediato en alguien deleznable, la verdad no lo puedo permitir. No se puede tachar a alguien de la trayectoria de la profesora Carranza, con un argumento de esa naturaleza. No se puede. Es un argumento que no corresponde y no obedece a la verdad.

Consejera Cecchetto: Sobre todo, cuando la voz de Alicia Carranza en esa comisión fue de las voces más críticas y perdedoras, respecto de lo que finalmente se aprobó. Las voces críticas fueron la de ella y la de Adela. Condenarla por una presencia que había sido considerada oportuna por la Universidad, no puede ser leído de otra forma que como esto, una voz absolutamente crítica.

Sr. Presidente (Tatián): Acabo de comunicarme con Marisa Velazco y dice que nosotros tenemos que proponer el nombre para la próxima sesión porque si no la comisión no puede funcionar. Además yo quiero hacer lo siguiente, la decisión de que esas atribuciones del Decano pasen por el HCD, me parece que democratizan esa instancia y le dan más fuerza a la persona elegida incluso si no es por unanimidad. De manera que hoy tenemos que resolver. Hay que ver si vota el nombre de Alicia Carranza u otro que pudiera surgir. O bien, no acepta tratar ese tema por considerarlo atribución del Decano y, en ese caso, no se trata el tema. Respecto de la ley provincial, yo sé que el desempeño de Alicia ha sido impecable. Creo que la ley hubiera sido mucho peor de lo que es sin la participación de la UNC, con el nombre de Alicia Carranza. Sí creo que hubo un error de la Universidad, que no tiene que ver con el desempeño de Alicia, que es haber aceptado integrar una comisión en igualdad numérica con la Universidad Católica o la Universidad Blas Pascal, como si fueran la misma cosa.

Consejera Susana Gómez: Por un lado quería reconocer en la profesora Carranza, no solamente la confianza y su experiencia, sino también los conocimientos específicos que permiten discutir con los demás miembros de la comisión que van a venir de otras disciplinas.

En segundo lugar, con respecto a la ley, también fui partícipe de los debates y Alicia no sólo fue la persona que estuvo aportando su voz, sino que la UNC desde distintos sectores y secretaría también trabajó arduamente para poder hacer aportes y propuestas. Algunas quedaron, otras no. Pero fuimos muchos los que participamos de ese debate.

Consejera Aquino: Creo que es importante que tengamos un representante, me parece que el nombre de Alicia y su trayectoria en términos de lo que significa ver situaciones conflictivas en relación a carrera docente, creo que es el nombre correcto y propongo que pasemos a la votación

Consejera Vaggione: El Decano ofrece la posibilidad de discutirlo, pero si es una atribución suya no sé hasta qué punto nosotros podemos seguir discutiendo. Agradezco el gesto de todas formas.

Consejera Havelka: Yo estoy totalmente de acuerdo en que Alicia tiene todos los méritos suficientes como para integrar esa comisión, pero también acuerdo con el consejero en que nos tenemos que dar tiempo para tratar ciertos temas. Pero en este caso acuerdo, por supuesto.

-Se aprueba con las abstenciones de Martín Gómez y Martín D'Andrea

-Finaliza la sesión 14.18hs